

## ANEXO I

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO O DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O PARA ELIMINAR BARRERAS U OBSTÁCULOS QUE IMPIDA O DIFICULTE EL TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RD 1451/1983, 11 de mayo)

Presenta Ud. esta solicitud en calidad de(\*): Interesado/a  Representante  Como persona(\*): Física  Jurídica

#### SOLICITANTE

##### PERSONA FÍSICA

DNI/NIE:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

##### PERSONA JURÍDICA

NIF:	Razón social:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

##### REPRESENTANTE LEGAL

DNI/NIE:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico (*):	

#### NOTIFICACIONES

**Estarán obligadas a relacionarse por medios electrónicos las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan actividad profesional o representen a una persona interesada.** En este caso, las notificaciones de los actos se practicarán a través de la Sede Electrónica: <https://sede.gobcan.es/sede/identificacion> (Art. 43.1 Ley 39/2015, de PAC)

#### Solo las personas físicas pueden elegir el medio de comunicación con las Administraciones Públicas:

Por comparecencia en Sede Electrónica.

Por correo postal (solo personas físicas):

Tipo de Vía:	Nombre de la vía:	N.º:	Portal:	Escalera:	Piso:	Letra/N.º:	País:
Código Postal:	Municipio:	Provincia:					

#### PERSONA TRABAJADORA

DNI/NIE:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Fecha nacimiento:
N.º Oferta Empleo:	N.º de contrato laboral:	Jornada %:	Fecha inicio contrato:	Fecha conversión:
Cuenta cotización:		Municipio de centro de trabajo:	Actividad de la empresa:	

**SOLICITA** una subvención por importe de: \_\_\_\_\_ € (máximo de **901,52€**), destinada a la adaptación de los puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal o para eliminar barreras u obstáculos que impidan o dificulten el trabajo de las personas con discapacidad, establecida en el Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, y regulada por Orden MTSS de 13 de abril de 1994.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A APORTAR:**

Contrato laboral indefinido o de duración igual o superior a 12 meses y Prórrogas en su caso.
Descripción detallada del puesto de trabajo.
Anexo II de información básica de protección de datos de carácter personal firmado por la persona trabajadora. (Con este documento la persona trabajadora autoriza su consulta o bien debe adjuntarse: Certificado de discapacidad).
Memoria justificativa y explicativa de la necesidad de adaptación o dotación.
Factura(s) pro forma que acredite la adaptación o dotación.
Persona jurídica: Escritura de <b>poder de Representante</b> .
En el caso de no tributar por IGIC: Declaración responsable de que no realiza actividades sujetas a tributación de IGIC.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CONSULTABLE.:**

Se consultarán los datos de identidad, NIF, IAE y no tener deuda con la Seguridad Social. <b>AUTORIZO expresamente la consulta de:</b>	<b>No autorizo*</b>
Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria Estatal	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria Canaria	<input type="checkbox"/>

\* Si no autoriza al Servicio Canario de Empleo a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con el art. 28 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC, debe aportar dichos documentos.

Se debe contar con Cta. Bancaria de Alta para Pagos a Terceros: [http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgtesoro/altas\\_terceros/](http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgtesoro/altas_terceros/)

**SE COMPROMETE**

- A mantener la vinculación y duración contractual pactada con la persona trabajadora contratada.
- En caso de baja, a sustituir a la persona trabajadora contratada por otra persona con discapacidad.
- A reintegrar las cantidades percibidas en caso de incumplimiento de los requisitos y condiciones tenidas en cuenta para su concesión y previstas en RD 1451/1983, de 11 de mayo.
- A comunicar al Servicio Canario de Empleo cualquier modificación en relación a las subvenciones especificadas en esta Declaración y al cumplimiento de los requisitos exigidos para ser persona beneficiaria.
- A mantener y presentar ante el Servicio Canario de Empleo, previa petición del mismo, la documentación original que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta subvención.

**COMUNICACIÓN A LA PERSONA SOLICITANTE**

Atendiendo a lo dispuesto en los arts. 21 y 24 de la Ley 39/2015, de PAC, mediante la firma del presente documento y su presentación en el Registro competente, doy por conocido e informado por parte del Servicio Canario de Empleo:

- Que la presente solicitud tiene entrada en la fecha y con número de registro indicado en el documento electrónico generado con su registro en la Sede Electrónica de este Organismo.
- Que el órgano competente para conceder la subvención es la Dirección del Servicio Canario de Empleo, de conformidad con lo establecido en art. 9.2.c) de la Ley 12/03, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.
- Y que, de acuerdo con el art. 4 Orden MTSS de 13 de abril de 1994, el plazo máximo para resolver es de 1 mes a partir de haberse completado la documentación. El vencimiento del plazo máximo, sin haberse notificado la resolución, legitima a la persona interesada para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Asimismo, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** ser cierta y completa la documentación y los datos aportados:

- Que en el momento de la firma ostenta capacidad de obrar, poder y representación suficiente.
- Que la presentación de esta Solicitud de subvención implica su aceptación en el supuesto de que sea concedida.
- No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No está incurso en causa de incumplimiento de condiciones generales y particulares establecidas en anteriores ayudas, que haya dado motivo a revocación y reintegro de cantidades y estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro.
- No ha recibido ni solicitado ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público.

En caso contrario, deberá indicar:

Organismo concedente:	Objeto ayuda/subvención:	Importe ayuda/subvención:	Estado (solicitada o concedida):
-----------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------------

- El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con

otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

- Que conoce que la subvención solicitada tiene carácter de ayuda minimis en virtud del Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión de 15/12/2006, relativo a la aplicación de los arts. 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis. En tal sentido, conforme a lo dispuesto en el art. 3.1 Reglamento, declara que no ha obtenido otra ayuda en régimen de minimis en los 2 ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso. En caso contrario, deberá especificar:

Organismo concedente:	Objeto ayuda/subvención:	Importe ayuda/subvención:	Estado (solicitada o concedida):
-----------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------------

- Que no ha sido excluida de acceso a beneficios derivados de la aplicación de programas de empleo, de acuerdo al RDLeg. 5/00, de 4 de agosto, que aprueba el Texto Refundido Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Que la persona trabajadora se encuentra inscrita como demandante de empleo en el momento de la contratación.
- Que conoce que en el caso de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, información o documentación que le sea requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativa a que hubiera lugar.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento:	Ayudas y subvenciones
Responsable:	Dirección Servicio Canario de Empleo.
Finalidad:	Gestión de ayudas y subvenciones.
Derechos personas titulares de datos:	De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: <a href="https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211">https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211</a>
Información adicional:	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/">http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/</a>

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Solicitante o Representante(s) Legal: \_\_\_\_\_

*En caso de presentación de forma presencial de esta Solicitud por parte de persona física:*

A través de la presente diligencia la persona funcionaria da fe de la identificación y firma de la persona solicitante. El/La.....  Nombre y apellidos: .....
--